



MANUAL DE TESORERIA
CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 201

Fecha: **02 OCT 2008**

Destinatario: Asociación Bancaria, Superintendencia Financiera de Colombia, Bancos Comerciales, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, Agencias Culturales y de Compra de Oro.


ASUNTO: 52 BILLETES DE \$2.000

La presente Circular reemplaza la hoja 52 - 16 de la Circular Reglamentaria Externa DTE - 201 de mayo 16 de 2008, correspondiente al Asunto No. 52 "BILLETES DE \$2.000" del Manual de Tesorería y adiciona la hoja 52 - 17.

Mediante la citada Circular estamos informando que a partir del 6 de octubre de 2008, se darán a circulación billetes de \$2.000 del nuevo diseño, con fecha de edición 14 de noviembre de 2006. Estos billetes tienen las mismas características generales y dispositivos de seguridad de los billetes de la edición fechada 10 de noviembre de 2006.


GERARDO HERNÁNDEZ CORREA
Gerente Ejecutivo


NESTOR PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería





CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 201

Fecha: 02 OCT 2008

ASUNTO: 52 BILLETES DE \$2.000

Al observar al trasluz, por el anverso, en el lado izquierdo del billete aparece en tamaño más pequeño al que presentaba la edición anterior, la imagen en marca de agua del prócer Francisco de Paula Santander, con los mismos rasgos del retrato utilizado en el motivo principal. Este mismo efecto se aprecia en el lado derecho del reverso del billete;

En el anverso, en el área donde se encuentra la marca de agua, se incorporó un dispositivo especial de seguridad contra la reproducción por medio de fotocopiadora y escáner conformado por un diseño de líneas rectas muy finas de color violeta y verde;

En el reverso, igualmente se incorporó un dispositivo adicional de seguridad anti-fotocopia y escáner conformado por un diseño de líneas circulares de color amarillo oscuro;

Visto por el anverso, las líneas que conforman la reproducción del primer escudo de la Nueva Granada son de color violeta, a diferencia del color verde que presentaban los billetes de la edición anterior.

32. EDICIÓN 2 DE FEBRERO DE 2006

A partir del 4 de junio de 2007, se dieron a circulación billetes de \$2.000 del nuevo diseño con fecha de edición 2 de febrero de 2006, los cuales tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición anterior, fechada 7 de marzo de 2005.

33. EDICIÓN 3 DE FEBRERO DE 2006

A partir del 8 de octubre de 2007, se dieron a circulación billetes de \$2.000 del nuevo diseño con fecha de edición 3 de febrero de 2006, los cuales tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición anterior, fechada 2 de febrero de 2006.

34. EDICIÓN 10 DE NOVIEMBRE DE 2006

A partir del 19 de mayo de 2008, se dieron a circulación billetes de \$2.000 del nuevo diseño con fecha de edición 10 de noviembre de 2006, los cuales tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición anterior, fechada 3 de febrero de 2006.

35. EDICIÓN 14 DE NOVIEMBRE DE 2006

A partir del 6 de octubre de 2008, se darán a circulación billetes de \$2.000 del nuevo diseño con fecha de edición 14 de noviembre de 2006, los cuales tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición anterior, fechada 10 de noviembre de 2006.



CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 201

Fecha: 02 OCT 2008

ASUNTO: 52 BILLETES DE \$2.000

(ESPACIO DISPONIBLE)